

REPÚBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO

Rad. No. E 11.0213.00

Ejecutante: IPS de la Costa

Ejecutado: Hospital Universitario Fernando Troconis

Santa Marta, Trece (13) de Febrero de Dos Mil Veintitrés (2023).

Comprobado el informe de secretaría, visto en el numeral 88 del expediente, requiérase un vez más a la SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SALUD, para que dentro del término de cinco (5) días más, se sirvan dar cumplimiento a lo ordenado por auto del 19 de diciembre de 2022, (No. 74) que ordenó oficiar a esa entidad para determinar la firmeza del Acto Administrativo No. 2022420000007590-6 del 2 de noviembre de 2022, a través del que se ordenó el levantamiento de la medida de intervención forzosa impuesta al ejecutado, para lo cual se les remitió oficio No. 01267 de la misma fecha. (No. 75).

Se hace necesario para atender las solicitudes de impulso de la parte ejecutante.

Notifíquese y cúmplase.

Firmado Por:

Monica De Jesus Gracias Coronado

Juez

Juzgado De Circuito

Civil 1

Santa Marta - Magdalena

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **3a10e701514017ebc5da61ca851607250f75ee040fd7916781a1a557e1742b37**

Documento generado en 13/02/2023 05:58:31 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>